

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLACAÑAS

Por Lavandería Chacón, C.B., se solicita licencia municipal para la instalación de actividad de lavandería, la cual será ubicada en la calle Suecia, número 9, de esta localidad.

Lo que se hace público por el presente, para general conocimiento, al objeto de que cuantas personas se crean interesadas puedan formular durante diez días, las reclamaciones que estimen oportunas.

Villacañas 29 de julio de 2010.-El Alcalde, Santiago García Aranda.

*N.º I.-8467*